

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica, en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 30 Inoras del día de la fecha. Badainz/Cáceres Jaoras del día de la fecha. Badajoz/Cáceres,

de 202, 2 El Funcionario,

CONCURSO C1 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 42.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO **CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: **DL3143**

Categoría: **PROFESOR ASOCIADO**

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS Departamento: DIDÁCTICA CC. SOCIALES, LENGUA Y

LITER.

Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA (CASTELLANO)

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 1 AÑO Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Laura Fielden Burns

LOS VOCALES:

Javier Guijarro Ceballos

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a DAVID ESTEBAN GIBELLO por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida para adjudicar la plaza (al menos 1 punto). Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.
- 3°.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ′9h15' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

> En Cáceres, a de 2022 de junio

V° B°

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA: LOS VOCALES:

Javier Guijarro Ceballo

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO)

PLAZA CLAVE Nº DL3143 ANEXO AL ACTA Nº 42.2

1	DEL PINO TORTONDA, ALEJANDRO	0,000
2	ROA AMAYA, MATILDE	0,000

En Cáceres, a 14 junio de 2022

Ao Bo

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Laura Fielden Burns

Javier Guijarro Ceballos

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO)

PLAZA CLAVE Nº DL3143 ANEXO AL ACTA Nº 42.2

ANEXO	AL ACT	TA Nº4
	1	2
	₹	
Solicitantes	₽	
=	은	₽
<u> 12</u>	8	Σ
<u>.</u> <u>.</u> <u>.</u>	F 8	≸
ō		¥
(0)	[[4] [4]	₹
	DEL PINO TORTONDA ALEJANDRO	ROA AMAYA, MATILDE
2a	0,000	0,000
2b	0,000	0,000
2c	0,000	0,000
2c 2d 2e 2f	0,000	0,000
2e	0,000	0,000
2f	0,000	0,000
2	0,000	0,000
2N	0,000	0,000
3a 3b	0,000	0,000
	0,000	0,000
3c 3d	0,000	0,000
3a	0,000	0,000
3e 3f	0,000	0,000
3g	0,000	0,000
3h	0,000	0,000
3i	0,000	0,000
3j	0,000	0,000
3	0,000	0,000
3N	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000
4b	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000
4c.2	0,000	
4c.3		0,000
4d+4e	0,000	0,000
4f	0,000	0,000
4g	0,000	0,000
4h		
41	0,000	0,000
4j	0,000	0,000
4k	0,000	0,000
4K 4	0,000	0,000
	0,000	0,000
4N 5	0,000	0,000 0,000
5N	0,000	0,000
6a	0,000	0,000
6b		
6c	0,000	0,000
6d	0,000	0,000
6	0,000	0,000
	0,000	0,000
6N	0,000	0,000
TOTAL (*)	0,000	0,000
(↑)		

Charles to

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla